



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2019-2020**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

- elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.
- responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.
- responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.
- responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1ª y 6ª se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

De repente nos hemos enterado de que unos medicamentos muy populares en Estados Unidos y que muchos percibían como el Santo Grial contra el dolor tenían una cara oscura, tan oscura que han provocado la muerte de más de 400.000 personas en dos décadas. Son muchas muertes como para que pasaran desapercibidas durante tanto tiempo. ¿Cómo es posible que las agencias de salud pública y los sistemas de control de fármacos no detectaran el problema a tiempo de evitar unos estragos de tal magnitud?

Lo sucedido alerta sobre la escasa capacidad de la ciencia y de los servicios de salud pública para incidir sobre determinados problemas de salud cuando lo que predomina son las dinámicas del mercado. La irrupción de nuevos derivados de los opiáceos en los años noventa supuso un avance en el control del dolor. Pero la facilidad de acceso a fármacos como el fentanilo, de liberación rápida, que tiene un elevado potencial adictivo, unido a una cultura de escasa tolerancia, no ya al dolor, sino a la más mínima molestia física, y una publicidad agresiva por parte de las farmacéuticas, hizo que se disparara el consumo hasta el extremo de que aún en 2015, cuando ya habían saltado todas las alarmas y se habían establecido los controles, se prescribía una cantidad de opiáceos suficiente para mantener drogados a 320 millones de americanos durante tres semanas. Cuando se quiso poner coto al abuso y controlar la prescripción, millones de norteamericanos eran ya adictos. Floreció entonces un boyante mercado negro que alguien proveía y con la crisis, la cosa empeoró: aquellos que no podían afrontar los elevados precios pasaron a consumir directamente heroína.

En la macrocausa iniciada por este desastre se acusa a varias farmacéuticas y empresas distribuidoras de no haber ejercido el control que debían sobre el uso de sus productos. Ahí radica precisamente el problema: los encargados de combatir y prevenir los efectos adversos eran los mismos que hacían el gran negocio con el descontrol. Ahora, el juez federal que lleva el caso busca un acuerdo entre los Estados demandantes y las empresas imputadas, que algunas fuentes sitúan en torno a los 50.000 millones de dólares.

La cifra puede parecer desorbitada, pero está dentro de los parámetros típicos del sistema penal norteamericano. Se trata de un planteamiento jurídico coherente con una cultura alérgica a los controles públicos y que sacraliza la libertad individual y de mercado. Un sistema que muestra una gran permisividad en la confianza de que cada uno hará lo que tiene que hacer porque sabe que si no lo hace, lo pagará muy caro. Si bien las elevadas indemnizaciones pueden tener un efecto general disuasorio, cuando se produce una infracción grave con efectos sobre la salud resulta letal. Cuesta mucho intervenir y sentar en el banquillo a los culpables. Y mientras tanto, el daño sigue progresando.

(Milagros Pérez Oliva, “El mercado del dolor”, *EL PAÍS*, 21/10/2019)

PREGUNTAS

A.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).

A.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra del uso de medicamentos sin prescripción médica.

A.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Floreció entonces un boyante mercado negro que alguien proveía.*

A.5. (1 punto) Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *empeorar*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6. (2 puntos) La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales.

A.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939.

TEXTO B

La comunicación hemos de concebirla como una negociación, o sea, un acto en el que dos o más participantes, al buscar satisfacer alguna necesidad, eligen aceptar la opinión de la otra persona o rechazarla. En este segundo caso, se dice que se entra en una situación de conflicto lingüístico, algo con lo que todos podemos enfrentarnos varias veces a lo largo del día. Como quiera que con la lengua no se puede pretender vencer, sino con-vencer, en estas situaciones de conflicto habremos de incentivar los mecanismos de la comunicación para intentar superar esa resistencia de nuestro interlocutor. Entre esos mecanismos, probablemente ninguno más eficaz que el de la argumentación.

La argumentación, que consiste en dar razones para convencer, es un recurso que está presente en la esfera social: por ejemplo, en la publicidad (ayuda a vender un producto), en lo judicial (se emplea para defender o acusar de manera más convincente), en la política (se sirven de ella para persuadir), etc. Pero también en nuestra vida familiar o laboral. Esto hace que nos veamos obligados a utilizarla si hemos de convencer a un amigo para que deje de beber o a nuestros hijos para que no abandonen los estudios. Si cuando hablamos, en general, negociamos, nada mejor para que esa negociación tenga un final feliz que la argumentación. Son las razones las que hacen que nuestra opinión sea reconocida y apreciada. Indudablemente, la argumentación debe conducir al éxito comunicativo; el insulto, en cambio, al fracaso. No hemos de olvidar que no hay espejo que mejor refleje la imagen del hombre que sus palabras.

(Luis Cortés Rodríguez, “Sobre conflictos y argumentaciones”, *El habla nuestra de cada día: 102 reflexiones sobre buenos y malos usos de nuestro idioma*, El Ejido (Almería), Univ. de Almería, 2019, págs. 85-86)

PREGUNTAS

B.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).

B.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de la necesidad de fomentar los debates en las aulas.

B.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *La argumentación consiste en dar razones de peso para convencer.*

B.5. (1 punto) Defina el concepto de sinonimia y proponga al menos dos ejemplos de sinónimos de *conflicto*.

B.6. (2 puntos) La poesía de la generación del 27.

B.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita desde 1975 hasta la actualidad.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4 y B.4 Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5 y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

A.6 y B.6 Tema de literatura española. (2 puntos).

A.7 y B.7 Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto).

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se

valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4 y B.4 consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5 y B.5 optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.